



EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS DERECHOS HUMANOS

El concepto de Derechos Humanos no es un concepto estático, sino cambiante y dinámico, prueba de esto ha sido su paulatino enriquecimiento, fruto de momentos históricos determinados.

Primero, en 1215 cuando el anhelo por la dignidad humana lleva a la promulgación en Inglaterra la Carta Magna que fue escrita por desacuerdos entre el rey Juan Sin Tierra y los barones ingleses sobre los poderes de la monarquía; en la Carta se plasman las libertades básicas, estableciendo los límites al poder monárquico y con la defensa y garantías básicas de las libertades personales, también señala los derechos de respetar las propiedades de los hombres libres, no privarlos de su vida, ni de su libertad.

1628 La petición de derechos

Una vez más, se logran avances, pero transcurren otros 400 años sin que se preste atención al establecimiento de derechos para el pueblo. En 1628, la Petición de Derechos estableció los derechos y libertades de los plebeyos, en contraposición a la Corona británica. El Parlamento inglés exigía que no se aplicaran impuestos sin el consentimiento del Parlamento, que no se encarcelará a los soldados sin una razón, que no se acuartelara a los soldados y que no se aplicará la ley marcial en tiempos de paz. Las exigencias se basaban en la Carta Magna. El siguiente documento importante no se escribiría hasta dentro de cien años, provocado por la Revolución Americana.

1776 La Declaración de Independencia de los Estados Unidos

En 1776, Thomas Jefferson y otras destacadas figuras políticas estadounidenses redactaron la Declaración de Independencia de Estados Unidos, que proclamaba el derecho a la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad, además de anunciar la separación de las colonias de Gran Bretaña. Aprobada por el Congreso, la declaración se basa en la afirmación "todos los hombres son creados iguales". Aunque no es jurídicamente vinculante, el documento llegaría a inspirar muchos grandes documentos futuros sobre



derechos humanos. Pensar en el progreso realizado entre la Petición de Derecho y la Declaración de EU es realmente asombroso. El éxito de la Declaración de Independencia llevó a los Estados Unidos de América a redactar un documento que acabaría formando un gobierno y estableciendo leyes, la Constitución de los Estados Unidos de América.

1787 La Constitución de los Estados Unidos de América

La Constitución de los Estados Unidos de América se redactó en 1787 y es la carta de gobierno escrita más larga que se conserva en el mundo. Constituyó la ley fundamental del sistema federal de gobierno estadounidense y definió los derechos básicos del ciudadano. Los autores de la Constitución definieron los tres sectores del gobierno: el ejecutivo, el legislativo y el judicial. Esta separación de poderes creó un sistema de frenos y contrapesos que posiblemente impidió que una rama tuviera demasiado poder. Con los resultados de la Revolución Americana finalizados, otro país con valores similares, Francia, se inspiró para tener una Revolución propia.

1789 La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano

Inspirada en la Declaración de Independencia de Estados Unidos y en la Ilustración, y nacida de la Revolución Francesa, la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano explica una lista de derechos “naturales e inalienables”, como la seguridad, la propiedad, la libertad y la resistencia a la opresión. Se hace eco de la importancia de la separación de poderes establecida en la Declaración de los Estados Unidos, así como de los valores de libertad, igualdad y fraternidad. Esta declaración, como otras de la época, se convertiría en una de las más veneradas de la historia.

1791 La Carta de Derechos de EU

El siguiente documento en crearse fue tan importante que algunos delegados presentes en la creación de la Constitución no lo firmaron por no tenerlo en ese momento: la Declaración de Derechos de EU. Esta ley contiene las 10 primeras enmiendas de la Constitución y limita los poderes del gobierno federal, garantiza los derechos y libertades civiles y protege las libertades básicas



como la de expresión, prensa y religión, así como los derechos de todos los ciudadanos, residentes y visitantes en el territorio estadounidense. Aunque en muchos documentos de la fundación de Estados Unidos se afirmaba la igualdad para todos, pasó mucho tiempo hasta que esto fue una realidad real. Muchos argumentarían incluso que, en los tiempos modernos, esto todavía no es del todo cierto. Sin embargo, en 1863 se dio un gran paso para intentar crear una sociedad igualitaria.

1863 La Proclamación de Emancipación

La Proclamación de la Emancipación supuso un cambio crucial en la sociedad y en las opiniones sobre la esclavitud que remodelaría la historia. Emitida por el presidente de los Estados Unidos, Abraham Lincoln, la emancipación declaró que todas las personas esclavizadas "serán libres entonces, en adelante y para siempre" a partir del día de Año Nuevo de 1863. Sin embargo, esta proclamación no liberó en realidad a las personas esclavizadas en ese momento. Más bien, cambió su estatus legal federal. A los afroamericanos no se les concedieron los mismos derechos que a los blancos, pero al final de la guerra civil, los hombres de raza negra constituían el 10% del ejército de la Unión y también participaban en gran medida en otras ramas del ejército. La lucha por la igualdad continuaría durante cientos de años después de la guerra civil, hasta llegar a la época actual. Un año después de la Proclamación de Emancipación, se estableció el primer tratado humanitario del mundo.

1950 El Convenio Europeo de Derechos Humanos

El Convenio Europeo de Derechos Humanos, inspirado en la DUDH, es un tratado entre 47 Estados del Consejo de Europa que es jurídicamente vinculante para proteger los derechos y libertades fundamentales de las personas. La idea del tratado surgió a principios de los años 40, durante la Segunda Guerra Mundial, pero no vio la luz hasta 1950. Su nombre oficial es "Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales". Fue el primer instrumento que dio efecto real a ciertos derechos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos para garantizar que "nunca más" se permitiera a los gobiernos abusar de los derechos de las personas. Sin embargo, se seguía abusando de los derechos y no se trataba a todo el mundo por igual.

1954-1968 El movimiento por los derechos civiles

Uno de los movimientos más poderosos hasta la fecha tuvo lugar entre 1954 y 1968 y la lucha aún continúa por la igualdad en 2021. El Movimiento Moderno por los Derechos Civiles fue un movimiento que duró una década con el objetivo de asegurar los derechos legales de los afroamericanos. Como resultado de la aprobación de leyes que otorgaban más derechos a los afroamericanos durante la Reconstrucción, se establecieron leyes Jim Crow en todo el Sur y se aprobaron otras leyes discriminatorias en el Norte. El Movimiento por los Derechos Civiles culminó con la aprobación de leyes federales que prohibían la discriminación de los afroamericanos en Estados Unidos, como la Ley de Derechos Civiles de 1957 y la Ley de Derechos Civiles de 1964. Martin Luther King Jr. fue uno de los líderes del movimiento; ganó el Premio Nobel de 1964 por su trabajo y se convertiría en uno de los activistas de derechos humanos más conocidos de la historia.



Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial de 1965

Sin duda como respuesta al Movimiento por los Derechos Civiles, la Asamblea General de la ONU adoptó la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial en 1965, pero no entró en vigor hasta 1969. La Convención se considera un instrumento generacional de derechos humanos que tiene como objetivo erradicar el odio racial y la incitación al odio, combatir los prejuicios que conducen a la discriminación



racial y garantizar el disfrute de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales sin discriminación por motivos de origen nacional o étnico, color o raza. En 2018, cuenta con 88 firmantes y 179 partes.

Además de la evolución que ha experimentado la disciplina de los Derechos Humanos, ha evolucionado, también, el énfasis con que son reclamados y defendidos cada uno de los derechos humanos, esto según la situación y la sociedad en que se vive. Para ello, ha sido fundamental que el concepto de Derechos Humanos haya salido de la esfera de lo natural, pues eso hacía suponer su inmanencia, lo cual reñía con su carácter progresivo.

Fue la necesidad histórica la que provocó la consolidación de los derechos humanos. Y una vez consolidados, ha existido un desarrollo que ha ampliado los originales campos de acción, a pesar de la opinión de conservadores que detractan esa evolución. Para convalidar esto, es necesario citar a Jean-Bernard Marie que ha expresado:

"Luego de la adopción de la Declaración Universal de 1948, los derechos humanos han tomado cuerpo y sus contenidos no han cesado de precisarse y de desarrollarse a través de la adopción de nuevos instrumentos, consagrando su inserción en el derecho positivo".

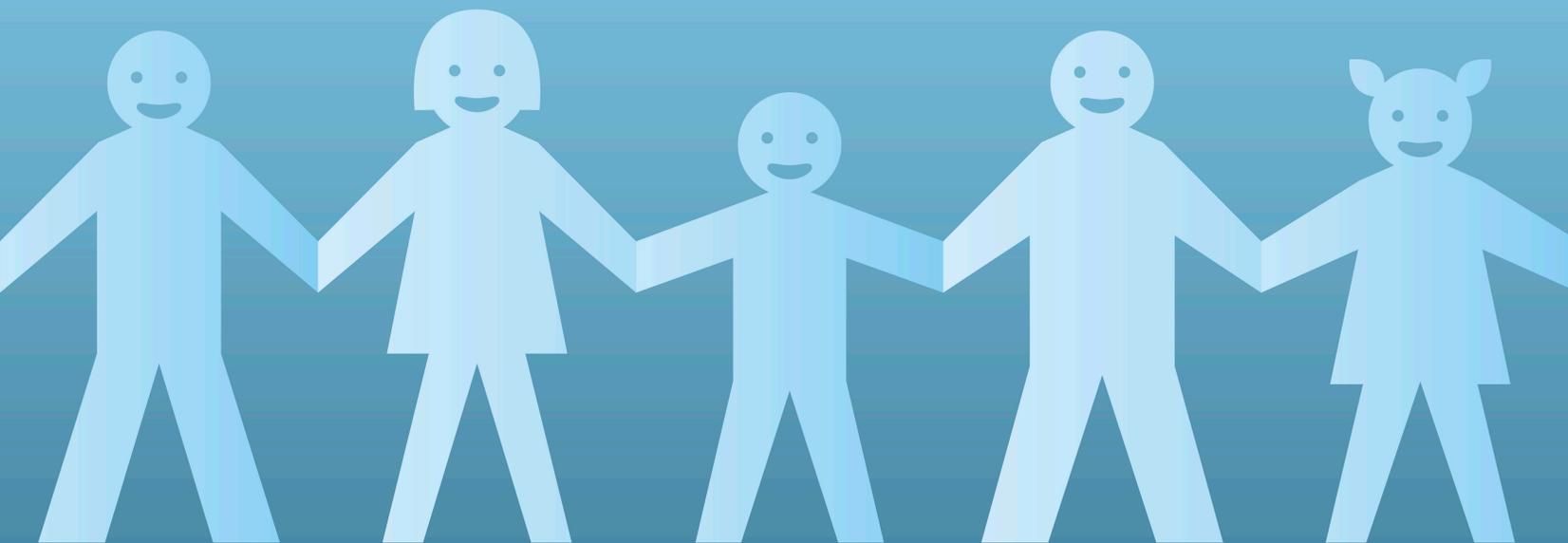
La noción histórica de los derechos humanos ha sido abordada por importantes juristas, tal como René Cassin, quien oportunamente describió como una de las características del concepto de derechos humanos a la constante expansión de su idea y de su contenido.

Mientras que Bidart Campos considera que los derechos humanos tienen un desarrollo apegado a la historia, lo que es un rasgo fundamentalmente humano que varía según las épocas, inclusive el contenido particular de cada derecho humano puede permutar según las circunstancias. En tal sentido es válido referirse a la temporización de un derecho humano del siguiente modo: hablar de los derechos humanos remite a la naturaleza del hombre y a sus necesidades, esa naturaleza y esas necesidades se manifiestan y temporalizan en cada hombre concreto e individual.

Esto justifica que se dé una reelaboración de los derechos humanos en cada momento histórico, aunque ello no implique de ninguna manera la reversibilidad de estos.



HUMAN RIGHTS -DAY-



Estos son algunos hechos ligados a la historia de los derechos humanos

1215 en Inglaterra se firma la Carta Magna. (Este es un documento que limita el poder del rey y da a los hombres el derecho a ser juzgados por sus iguales).

1789 Declaración Francesa de los Derechos Humanos y del Ciudadano. (La Asamblea Nacional acuerda la declaración, que garantiza los derechos a la libertad, la igualdad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión).

1791 Estados Unidos de América: Proyecto de Ley de Derechos (El Congreso de los Estados Unidos acepta la Carta de Derechos, por la que se modifica la Constitución de los Estados Unidos que incluye los derechos a un juicio por jurado, la libertad de expresión, creencia y de asamblea).



1807 gran Bretaña y Estados Unidos aprueban leyes contra la esclavitud.

1859 batalla de Solferino, que inspiró a Henry Dunant a fundar el Comité Internacional de la Cruz Roja y que llevó a las primeras Convenciones de Ginebra, el Derecho Internacional Humanitario.

1863 creación del Comité Internacional de la Cruz Roja.

1864 la Convención de Ginebra.

1899 la primera Convención de La Haya. Junto con los Convenios de Ginebra constituye la base del Derecho Internacional Humanitario.

1893 Nueva Zelanda otorga el voto a la mujer (El primer país del mundo en hacerlo).

1945 fin de la Segunda Guerra Mundial.

1945 se crea la Organización de las Naciones Unidas (ONU). (“Para reafirmar la fe en los Derechos Humanos, la dignidad y el valor de la persona humana...”).

1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos es adoptada por la ONU.

1950 la Convención Europea de Derechos Humanos es aprobada por el Consejo de Europa.

1961 amnistía Internacional se crea, como resultado de una campaña por la libertad dos estudiantes portugueses encarcelados durante siete años por haber hecho un brindis por la libertad.

1965 convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. (Entró en vigor en 1969)

1966 pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (Entró en vigor en 1976)

Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969 para las Américas, en vigor desde 1978.

Levantamiento de Soweto en 1976, el punto de inflexión en la lucha por la liberación de Sudáfrica.



1979 convención sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (Entró en vigor en 1981).

1981 la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos. (Aprobada por la Organización de la Unidad Africana, ahora la Unión Africana)

1984 la Convención contra la Tortura (que entró en vigor en 1987).

1989 la Convención sobre los Derechos del Niño (que entró en vigor en 1990. Este es el tratado de Derechos Humanos más ampliamente ratificado; solo Estados Unidos y Somalia no la han ratificado.)

1990 la Declaración de El Cairo sobre los Derechos Humanos en el Islam (CDHRI).

1992 conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Declaración de Río.

1990 convención Internacional sobre la protección de los Derechos de todos los Trabajadores Emigrantes y de sus Familiares (ICRMW) (que entró en vigor en 2003).

2007 la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (la Convención recibió el mayor número de signatarios en la historia en una Convención de las Naciones Unidas en el día de su apertura y entró en vigor en mayo de 2008).

Referencias:

La evolución de los derechos humanos (2022). Disponible en:
<https://www.coe.int/es/web/compass/the-evolution-of-human-rights>

Tunnerman B. Carlos (1997). "Los Derechos Humanos: Evolución histórica y reto educativo"
<https://www.sedh.gob.hn/documentos-recientes/42-los-derechos-humanos-evoluci%C3%B3n-hist%C3%B3rica-y-reto-educativo/file>